

Guayaquil, Abril 11 del 2014

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
EQUIMECSA S.A.
Ciudad.*

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías, pongo a su consideración este informe relacionado con la posición financiera de la compañía correspondiente al periodo de Enero a Diciembre del 2013, declarando en forma expresa que en el desempeño de mis funciones de comisario, he dado cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Agradezco a los administradores de EQUIMECSA S.A. por toda la colaboración prestada principalmente por las facilidades y la oportuna entrega de los Estados Financieros y toda la información requerida por el suscrito.

He comprobado que se cumple con todas las normas Estatutarias, Legales y Reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Los Libros Sociales de la empresa están muy bien cuidados así como también los Libros de Contabilidad son conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes, y es de donde extraje toda la información que necesité para mi trabajo.

Las revisiones e inspecciones que realicé me han permitido constatar que:

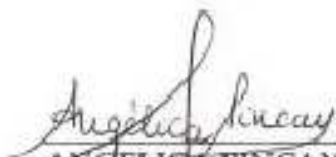
- 1.- Los bienes y valores de la compañía se conservan bien cuidados.
- 2.- Los Estados Financieros reflejan fielmente la posición financiera de la compañía.
- 3.- La compañía cumple con todos los procedimientos necesarios para un buen control interno; y,

4.- Las cifras que constan en los estados financieros corresponden exactamente a las registradas en los libros de contabilidad.

En las juntas generales de accionistas se han tratado todos los puntos de acuerdo con el orden del día.

Los señores Accionistas han reconocido como muy atinada y acertada la gestión por realizada por el administrador en la conducción de la empresa.

Atentamente,


ANGELICA PINCAJ OLAYA
C.I. No. 0915921985